



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ARTESANIAS, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

- - - En Chilpancingo, Guerrero, siendo las once horas con veinticinco minutos, del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, reunidos en la Velaría ubicada en la explanada de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los ciudadanos Diputados María Flores Maldonado, Presidenta; Jennyfer García Lucena, Secretaria; Jesús Parra García, Vocal; Marben de la Cruz Santiago, Vocal, y Masedonio Mendoza Basurto, Vocal, integrantes de la Comisión de Artesanías de la Sexagésima Tercera Legislatura de esta soberanía, a fin de celebrar la sesión de Instalación de la Comisión antes mencionada. Acto seguido, la Diputada Presidenta María Flores Maldonado, solicita a la Diputada Secretaria Jennyfer García Lucena realizar el pase de lista; quien enseguida informa la asistencia de los cinco Diputados que integran dicha Comisión. Por ende, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen.-----

- - - Acto continuo, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Secretaria, dar lectura al proyecto del Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos:



PODER LEGISLATIVO

- 1.- Mensaje de bienvenida por la Presidenta de la Comisión;
- 2.- Declaratoria de instalación de la Comisión de Artesanías;
- 3.- Intervención de los Diputados Integrantes;
- 4.- Presentación, aprobación y en su caso toma de protesta del Secretario Técnico de la comisión.
- 5.- Clausura de la Sesión.

- - - Una vez dado lectura al Proyecto de Orden del Día, por la Diputada Secretaria, y sometido a votación dicho proyecto, es aprobado por unanimidad de votos por los Diputados presentes en la sesión. - - - - -

- - - En desahogo del **primer punto del Orden del Día**: referente al mensaje de bienvenida por la presidenta de la comisión, procedió a reconocer y agradecer la presidenta, primeramente a los diputados que integran la comisión, enseguida a los invitados especiales que acudieron a la instalación de la comisión ordinaria de esta soberanía: Maestra Aida Melina Martínez Rebolledo, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero, así mismo a la Maestra Teodora Ramírez vega, Secretaria de Fomento y desarrollo Económico y a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional de Guerrero, Mtra. Verónica Olimpia Sevilla Muñoz. Acto seguido agradeció también la presencia de las diputadas y diputados presentes así como los artesanos que se dieron cita y al público en general. - - - - -



PODER LEGISLATIVO

- - - En desahogo del **segundo punto del Orden Día**: la Declaratoria de Instalación de la Comisión de Artesanías, la presidenta empezó dando un mensaje referente, al sector el cual está enfocado el trabajo de esta comisión así mismo manifestó algunos planteamientos que se habrán de retomar en las actividades de la comisión para posteriormente hacer la declaratoria en los siguientes términos: HOY VIERNES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN ORDINARIA DE ARTESANÍAS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, ASI COMO INICIADOS LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLARAN DEL 2021 AL 2024, CONFORME A LAS FACULTADES CONFERIDAS POR NUESTRA LEY ORGANICA Y EN PLENA OBSERVANCIA DEL ACUERDO, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, COMPROMETIENDONOS CADA DE SUS INTEGRANTES A EJERCER NUESTRAS FUNCIONES TENIENDO PRESENTE EN TODO MOMENTO EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS ARTESANOS.--

- - - En desahogo del **tercer punto del Orden Día**: Intervención de los diputados integrantes de la Comisión de Artesanías; los Diputados coincidieron en la importancia del tema de Artesanías, en que es sumamente importante impulsar los mecanismos necesarios para encauzar legalmente a este sector en su tan importante actividad, así



PODER LEGISLATIVO

mismo manifestaron su disposición para hacer un trabajo coordinado desde esta comisión, como analizar las necesidades más urgentes para su atención de manera oportuna, desde buscar la armonización en el marco legal a nivel estatal, nacional e internacional con el fin de incentivar la actividad con el fin de elevar el nivel de vida a los que se dedican a esta actividad. De igual manera manifestaron la intención de fomentar y buscar componente para que los artesanos transfieran sus conocimientos a sus descendientes y las nuevas generaciones desde las escuelas y/o impulsar la creación de direcciones de artesanías en los Honorables Ayuntamientos donde se practique esta noble labor. Por lo que, es necesario la coordinación con las Comisiones de este Congreso, así como con los tres niveles de gobierno; para impulsar acciones juntamente con gobiernos municipal, estatal y federal con el propósito de crear programas o acciones de manera conjunta y así se programen partidas presupuestales para la incentivación. -----

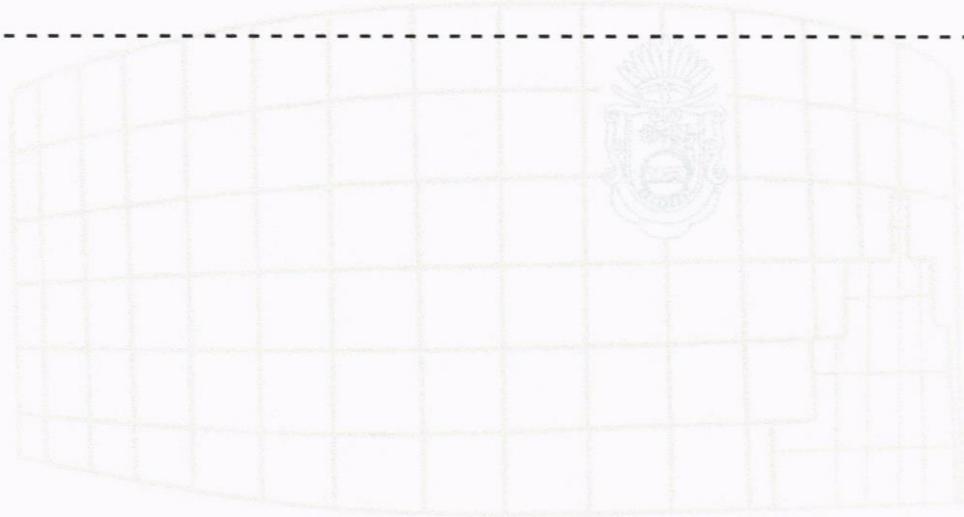
- - - En desahogo del **cuarto punto del Orden Día:** relativo a la presentación, aprobación y en su caso toma de protesta del secretario técnico de la comisión y con fundamento en el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor procedió la presidenta a presentar como propuesta para Secretario Técnico de la Comisión de Artesanías al Licenciado Heliodoro Arias Vázquez, por lo que se sometió a consideración de los integrantes de la comisión mismo que fue aprobado por unanimidad, acto seguido se le realizó la tomó



PODER LEGISLATIVO

protesta de ley, para constancia legal. - - - - -

- - - En desahogo del **quinto punto del Orden Día**: Clausura de la Sesión; la Presidenta de la Comisión refiere que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con once minutos del día viernes veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, declaró formalmente clausurada la presente sesión de instalación. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - -



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PODER LEGISLATIVO

----- C O N S T E -----

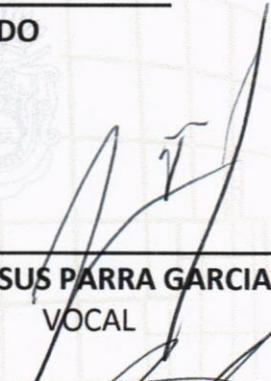
--- Con fundamento en los artículos 179 fracción VI, 181 fracción IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, firman la presente acta de sesión de trabajo los Diputados de la Comisión de Artesanías para los efectos legales conducentes. ---



DIP. MARIA FLORES MALDONADO
PRESIDENTA



DIP. JENNYFER GARCIA LUCENA
SECRETARIA



DIP. JESUS PARRA GARCIA
VOCAL



DIP. MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO
VOCAL



DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO
VOCAL